



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2015

EXP-EXA: 8058/2015

RESD-EXA: 071/2015

VISTO:

La Nota-Exa N° 183/15, mediante la cual alumnos de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables (cohorte 2013/2015), y participantes de cursos de posgrado, solicitan autorización para habilitar una mesa especial de examen de Inglés para las citadas carreras, el día miércoles 11 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ada Judith Franco, Directora de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, realizó la consulta correspondiente al Prof. Rodolfo Fenoglio, docente responsable de la cátedra de Inglés de la Facultad, quien manifestó su conformidad a fs. 1 vta. de estas actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

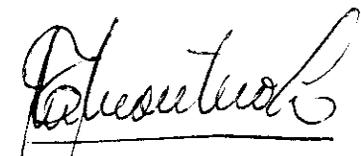
ARTICULO 1°: Autorizar a las personas que se indica a continuación, a rendir el examen de Inglés para la Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, el día miércoles 11 de marzo de 2015 a Hs. 15:00. Examen consistente en la traducción de inglés a español de un texto relacionado con la especialidad de las carreras, de alrededor de 550 palabras en 2 horas:

Bravo, María Valeria - D.N.I. N° 24.982.670
De la Zerda, María Victoria - D.N.I. N° 32.630.103
Juárez, Hugo Lidoro - D.N.I. N° 14.252.847
Lazarte, Mario Héctor Omar - D.N.I. N° 17.308.915
Linares, Juan Francisco - D.N.I. N° 34.620.871
Linarez, Pablo Javier - D.N.I. N° 22.094.321
Mendoza, Dora - D.N.I. N° 23.896.412
Ponce, Silvia Daniela - D.N.I. N° 21.352.306
Ramos Caro, Carola Julieta - D.N.I. N° 26.358.897
Rojas López, Mauricio Adrián - D.N.I. N° 22.705.835
Zeniquel, Eduardo Fabio - D.N.I. N° 16.897.406

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el Tribunal Examinador para Inglés, será el mismo que fuera designado por RESD-EXA N° 709/14, para alumnos de carreras de grado.

ARTICULO 3°: Hágase saber a las personas mencionadas en el Artículo 1° de la presente, al Tribunal Examinador (Prof. Rodolfo Fenoglio, Prof. María S. Loutayf, Prof. Carina B. Ramayo, Prof. Laura I. Bottiglieri), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y siga al Departamento Administrativo de Posgrado para la confección del Acta de Examen correspondiente.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa